



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0032158/2018

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales para la maestrando **Sandra Cantelli**,

CONSIDERANDO

Que la maestranda **Sandra Cantelli** realizó en la Universidad de Villa María, la Maestría en Relaciones Internacionales, convenio conjunto con la UNC

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer como APROBADO a **Sandra Cantelli**, la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES**, rendida con una calificación de 10 (diez) Puntos correspondiente a la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Villa María, convenio entre la UNVM y la UNC

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 070/18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba